

EXPERIENCIAS DESDE LA GESTIÓN AMBIENTAL URBANA PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO

Libys Martha Zúñiga Igarza

Departamento de ingeniería civil, Universidad de Holguín “Oscar Lucero Moya, Holguín, Cuba

Abstract

Usually the built heritage; the constructed floor; cultural diversity, and cultural landscapes are managed as objects of urban system and identifying value to society, and not as environmental problems , mainly urban . For urban environmental management behaves built heritage as environmental resources; Since they are the result of the interrelation – society-nature . Although treated even in a limited way, so it is not commonly done management from this perspective. One reason for this is the sectorial approach, which associates the resource with its origin. A conceptual model and a methodology are development to integrate concepts, instruments and tools, which will provide a change in the state of urban environment through conservation of resources, built heritage value. The experiences of urban environmental management developed under ecosystem, strategic and participative approaches has allowed people of Holguin province , deploy conservation experiences . His main contribution has been to integrate the isolated efforts of the entities that manage these resources under the criteria of their contribution to local development from an environmental perspective that allows a group to meet social needs associated with specific conservation and urban areas; the environmental status of the city.

Keywords: Built heritage, value of the heritage, urban environmental management.

1

Introducción

Desde la Convención de París, en 1972, los valores del patrimonio como generalidad pueden ser analizados para su gestión en diferentes perspectivas. Así, según su origen, puede distinguirse el patrimonio natural, el cultural y el mixto. En cuanto a los recursos patrimoniales culturales, ellos representan la evolución de la sociedad en el tiempo, y se clasifican en intangibles, como parte de la vida inmaterial del ser humano, y en tangibles. Entre estos últimos se tienen los inmuebles, también reconocidos como construidos, edificados, o inamovibles, de los cuales los edificios y sitios históricos constituyen el ejemplo más claro. Estos contribuyen a conformar la identidad cultural de los pueblos. En una perspectiva ambiental, el patrimonio construido, son recursos; resultados de las interrelaciones entre naturaleza y sociedad. Constituyen estructuras físicas inamovibles que manifiestan un patrón de organización para la conservación del individuo, en reflejo de sus características, comportamiento y evolución. El análisis del estado de su gestión a escala internacional, indica que han sido reconocidos como recursos del ambiente de forma limitada. Por otro lado, su gestión se realiza desde tres perspectivas indistintamente: ambiental, patrimonial y urbana, y en cada una de ellas, los instrumentos que utilizan para las acciones de conservación son diferentes. La sectorialidad en la organización del proceso de gestión y su liderazgo llevan a una deficiente contextualización, armonización y utilización, lo que limita la satisfacción de las necesidades de la sociedad y la conservación de los recursos construidos de valor patrimonial como componentes importantes en la gestión ambiental urbana. La elaboración aplicación de un modelo

conceptual y una metodología desde las perspectivas de la gestión ambiental urbana permitió desarrollar experiencias bajo estos enfoques. Las mismas han permitido evaluar la integralidad del proceso, la conservación del ambiente urbano y a mejora de la calidad de vida de los pobladores donde se aplicó.

El patrimonio construido como recurso ambiental en los contextos urbanos

En contextos urbanos; el patrimonio construido constituye uno de sus recursos esenciales. Estos contribuyen y colaboran a la generación de riquezas, al propiciar utilidades e incrementar la vida espiritual, por el sentido de pertenencia que generan al ser apreciado como patrimonio común. Se relacionan, además, con los recursos de origen natural en las ciudades, como son el suelo y la diversidad biológica, así como con los recursos de la cultura inmaterial, potenciándolos y añadiéndoles valor por su capacidad de permanencia y carácter en cierto modo resiliente a los avatares del tiempo. Los recursos patrimoniales construidos comparten los principios de la ecología según los enunciados por Capra (1998); por ejemplo, cuando se unen varios de estos recursos conforman redes, evidenciadas por zonas con tipologías constructivas similares, manifestadas a través de los ciclos del tiempo en una diversidad de funciones que mantienen la vida del individuo. Tienen además la característica de que no se distribuyen, se comparten como parte de la memoria histórica de la humanidad. Son capitalizados cuando su valor como elementos para el conocimiento, la cultura, la recreación y el turismo, son reconocidos fundamentalmente. Es por ello que tributan a la calidad ambiental en un determinado grado de satisfacción de servicios, y a la percepción del espacio habitable como sano, seguro y grato visualmente (Leva, 2005). Estos aspectos refuerzan su carácter sistémico, porque contribuyen con funciones que apoyan la mejora del estado ambiental al producir sinergias con otros sistemas. Pero también tienen límites físicos, debido a que son frágiles e irreemplazables, producto del resultado evolutivo de la historia de los hombres, la naturaleza, o mezcla de las dos; aspectos declarados desde 1975, con la Resolución de Brujas. Es por ello que en su tratamiento deben ser considerados como recursos del ambiente con carácter no renovables.

Por otro lado; en una perspectiva ambiental, los recursos construidos son resultados de las interrelaciones de naturaleza y sociedad. Cuando son valorados socialmente, adquieren un carácter patrimonial para la comunidad que los acoge en un proceso histórico cultural, reflejo de su identidad. En ocasiones, los recursos construidos constituyen en sí mismos la principal expresión y el producto más visible de la conservación social de la vida del ser humano, por la interconexión e interdependencia que se establece entre ambos, en una manifestación del medioambiente urbano de tanta importancia como los recursos agua, suelo, aire, entre otros del medio natural. Por tanto los recursos construidos de valor patrimonial son recursos esenciales de la ciudad. Constituyen, además, piezas clave para el desarrollo local, fundamentalmente a través de la economía terciaria. De forma general, forman parte de un proceso mediante el cual la totalidad del sistema ambiental desarrolla nociones de mejora a través del tiempo, constituyendo una cultura asociada al desarrollo económico, material y espiritual que incrementa la calidad de vida del ser humano.

Esta posición como recurso del ambiente urbano considera otros atributos que complementan los reconocidos internacionalmente, y profundizan en los criterios para otorgar su valor. Estos pueden ser clasificados desde una perspectiva más amplias como su significado, representatividad, singularidad, autenticidad, integridad, utilidad económica y (o) social. Dichos componentes fueron comprobados a través de diversas técnicas: criterios de expertos asociados a redes sociales de profesionales del tema y procesamientos estadísticos (Zúñiga, 2012; Zúñiga, L y Reyner Pérez, 2013). Éstos se describen de la forma siguiente:

- Significado: Grado de importancia que se le concede al recurso construido valorado, el que puede ser histórico, artístico, social o natural¹
- Representatividad: Grado en que el recurso construido valorado representa determinado espacio, tiempo, forma o función.
- Singularidad: Grado de excepcionalidad que se le concede al recurso construido valorado de acuerdo con la unicidad o rareza de la forma, función, espacio (natural o urbano) o de la época.
- Autenticidad: Comprobada veracidad de los significados y valores atribuidos (Rigol Savio, 2010)².
- Utilidad económica: Resultados por el uso del recurso construido valorado, donde la generación de utilidades en el presente es factible, e incluye de forma indirecta los costos de conservación que puede inducir.³

También los recursos construidos de valor patrimonial pueden ser agrupados en dos grandes dimensiones. La primera relacionada con la identidad, y la segunda con la utilidad. En el primer caso, se agrupan en 12 atributos en una concepción más tradicional y reconocida en función de su significado, representatividad, singularidad y autenticidad considerándolos desde la perspectiva de la forma, la función, el espacio y el tiempo; mientras la segunda dimensión responde a los 5 atributos restantes identificados en una configuración actual más utilitaria, que abarca aspectos como la utilidad económica y social, su integridad de forma, función y con el propio entorno donde se desarrolla; aspectos clave que determinan la contribución social de éstos y que ayudan a precisar los grados o niveles de protección para su conservación.

Para el desarrollo de su gestión, es necesario reconocer los aspectos sociales asociados. Esta “se considera factible socialmente cuando su costo es menor o igual al beneficio social percibido por conservar el recurso en cuestión, utilizarlo y enriquecerlo”, (Zúñiga, 2012; Zúñiga, L y Reyner Pérez, 2013). Se aclara que esta concepción de enriquecimiento es dada a aquellos valores que han mejorado las condiciones físicas del recurso, porque presentan mejor estado, contribuyen de una mejor manera al bienestar social, adquieren nuevo significado social y continúan siendo representativos de una época más actual, los que pasan a ser nuevos tributos que la sociedad transfiere a sus descendientes.

Gestión Ambiental Urbana de los recursos construidos de valor patrimonial a través de un modelo conceptual y una metodología

En la actualidad existen múltiples conceptos de gestión ambiental, entre los que no siempre existe consenso respecto a su forma, medios, objetivo y alcances (véase, por ejemplo, Ley 81 de Medio Ambiente de la República de Cuba, 1997; PNUMA, 2007; Ambrogi, 2007; Martínez, 2009). No obstante en esta diversificación, se evidencian tres grupos de conceptos afines como componentes de la gestión ambiental: la conservación de los recursos naturales, la mejora de la calidad de vida, y otros vinculados a las acciones o instrumentos que utiliza o genera la gestión ambiental. Criterios más abarcadores son mostrados por Gómez Orea (1995, p. 32), Pesci (1999, p. 11), Mateo Rodríguez (2000, p. 23), Leff (2006, p. 9), que concuerdan en que la gestión ambiental tiene como

¹ Significado histórico: Asociado a la ocurrencia de un hecho o proceso de carácter histórico, político, militar, religioso, económico, tecnológico, científico o etnográfico. Significado artístico: Asociado a las características que posee desde el punto de vista artístico. Significado social: Asociado a las características sociales que representa. Significado natural: Por sus formaciones geológicas o fisiográficas, constituyan el hábitat de especies animales o vegetales de gran valor o amenazadas de extinción; Ley 2 del Patrimonio Cultural (1977).

² Dicha autora especifica que los juicios sobre autenticidad pueden diferir de una cultura a otra, e incluso dentro de la misma cultura.

³ Manson Randal, (2002); Carneiro, (2005); Mendes Zancheti, (2005).

fin lograr el equilibrio entre la satisfacción de las necesidades de la sociedad actual y la conservación de los valores del patrimonio ambiental. En este sentido, el patrimonio ambiental ha sido agrupado y clasificado, además, como recursos naturales y sociales, tales como aguas (superficiales, subterráneas y marinas), suelo (agrícola, natural y construido), atmósfera, diversidad (biológica y cultural), ambiente (natural y construido o edificado) y paisajes (naturales y culturales). Por su parte, la gestión ambiental urbana es reciente y surge porque la mayoría de los problemas y prioridades ambientales generalmente se desarrollan y concentran en el espacio de las ciudades. Concepciones desarrolladas por PNUMA (2002), Cepis, (2004), Carta de Brasilia (2005), Red de Desarrollo Sostenible (2009); la relacionan generalmente con procesos de: toma de decisiones, participación comunitaria, y con el ambiente urbano. Destacan en este último enfoque, precisiones en cuanto a la conservación del medio construido como recurso de análisis, y consideran como atributos de ese medio el centro histórico y la herencia cultural, la identidad ambiental urbana y el patrimonio biofísico y cultural, proponiéndose así garantizar su permanencia en el tiempo y en el espacio. Dichos aspectos son un paso de avance de la gestión ambiental urbana, pero no son suficientes. Sus limitaciones en cuanto a considerar que los recursos del patrimonio construido, al igual que los recursos naturales, constituyen un soporte en la conservación y mejora de la condición humana, tanto para las generaciones actuales como para las futuras, muchas veces restringe el alcance de las políticas ambientales y de las acciones de conservación del patrimonio urbano.

Otro aspecto que devela limitaciones es el referido a las funciones generales de la gestión. Desde que Henry Fayol en 1916, reconoció las funciones generales de la gestión, planear, organizar, liderar-dirigir-regular, así como controlar; se han desarrollado muchas concepciones alrededor del concepto y de sus funciones. Pérez Campdesuñer, (2006); la describe conceptualmente de la siguiente forma: “la gestión es un tipo de acción, con determinadas características, consistentes en, que se realiza sobre un objeto, por un sujeto, con determinados medios, para alcanzar un objetivo, teniendo en cuenta un marco de referencia”pp25. En cuanto a la planeación, Mateo Rodríguez (2008) plantea que; hay dos tendencia en el proceso de articulación en la planificación y la gestión: “o una planificación y a la par la gestión intervencionista, diseñada por agentes de fuera del territorio; ó una gestión endógena inducida desde el interior del territorio y con la sociedad involucrada”pp17. La planificación del desarrollo a través de los instrumentos y escalas de la ordenación urbana es el primer paso ó entrada en el sistema de gestión. Se considera que una de las diversas causas de la no implantación de forma adecuada y coherente de los planes de ordenamiento urbano, es que la planificación se considera independiente de la gestión, actuado como autor externo, en algunos casos y en otras se obvia.

De igual forma, dentro de las funciones para este tipo de gestión, la regulación es esencial. Se considera que esta acción puede suplir los aspectos del liderazgo, utilizados en otros tipos de gestión. Regular, implica que es posible lograr a través de esta función acciones equilibradas entre el ambiente natural, construido y social, interconectando los cometidos del ambiente urbano descritos por Le Cobusier en 1933: habitar, circular, producir, y recrear. En el caso de la gestión patrimonial, como campo de estudio de la gestión ambiental urbana; en las investigaciones realizadas se derivan las mismas deficiencias encontradas, utilizando comúnmente las funciones de valorar, conservar y monitorear. Por otro lado, existen tendencias hacia los enfoques, como el ecosistémico, estratégico y participativo con el fin de buscar la sostenibilidad ambiental urbana y mejorar la calidad de vida de sus habitantes desde una visión integrada.

Para el caso del patrimonio construido y su gestión, se destacan tres aproximaciones generales: una basada en una concepción de conservación integrada o ecosistémica, otra en un enfoque estratégico, y una tercera en un enfoque participativo. En el primer caso, diversos autores y documentos internacionales, como la Carta de Ámsterdam (1975), Lapa y Méndez Zanchetti (2005), Pontal (2005) y Gómez Consuegra (2007), postulan una concepción de conservación integrada. Esta se

basan en la necesidad de protección global de ese patrimonio. La conservación integrada o ecosistémica concilia los requisitos de conservación y los objetivos de la ordenación urbana, que incluye el cuidado del medioambiente. Tal enfoque resulta un avance, al dar cuenta de una tendencia hacia la concepción ecosistémica que asocia lo urbano con algunos recursos ambientales. Aunque evalúan limitadamente sus relaciones, interdependencias e interconexiones, en una escala que debiera transitar desde el recurso, entorno y ambiente asociado, a los servicios que prestan los recursos construidos de valor patrimonial como generalidad. Para el segundo enfoque, las previsiones del plan de ordenamiento urbano permite orientar la ciudad con una visión hacia el desarrollo local y definir las prioridades necesarias en este sentido. Se añaden los intereses sociales en función de las presiones de los recursos ambientales, el entorno y el ecosistema, que limitan su calidad de vida. Para el enfoque participativo, las acciones dadas para informar, comunicar y decidir consensuadamente entre los actores locales, la ciudadanía, el gobierno y las instituciones en todas las etapas de la gestión, afianzan la sostenibilidad del proceso. La interrelación de estos enfoques se manifiestan asociados al proceso de gestión en sí; como se muestra en la figura 1.



Fig. 1. Articulación de los enfoques ecosistémico, estratégico y participativo a la gestión ambiental urbana de los recursos construidos de valor patrimonial desde sus funciones. Fuente: Zúñiga (2012) sin folio, a continuación de p. 27

Por su parte, la modelación conceptual es un método teórico que permite integrar concepciones, para así propiciar resultados en la práctica social que contribuyan a mejorar algún aspecto de interés, como el estado ambiental de las ciudades. El diseño propuesto para la gestión ambiental urbana de recursos construidos de valor patrimonial ha evidenciado la necesidad de integrar los enfoques enunciados con anterioridad y considerar los recursos construidos de valor patrimonial como recursos del ambiente, para que sean conservados y enriquecidos y, con sus aportes ó contribuciones, mejoren aspectos sociales. De igual forma, sustenta la analogía entre las funciones generales de la gestión; la gestión ambiental urbana y las de gestión patrimonial a través de las funciones: valorar-planificar, conservar-implementar y monitorear-controlar. Estos aspectos contribuyen a consolidar la gestión ambiental urbana de los recursos construidos de valor patrimonial como: un proceso; ecosistémico, participativo y estratégico; consistente en valorizar-planificar, conservar-implementar y monitorear-controlar; las acciones ejercidas sobre el conjunto de recursos construidos de valor patrimonial; que interactúan de forma abierta, compleja y dinámica alrededor e interior de su propio ecosistema urbano; que la sociedad adquiere de sus antepasados,

posee y transmite a sus descendientes; influyendo en sus características, comportamiento y evolución. (Zúñiga, 2012; Zúñiga, L y Reyner Pérez, 2013). Estos aspectos son articulados de forma gráfica de la siguiente manera en la figura 2.

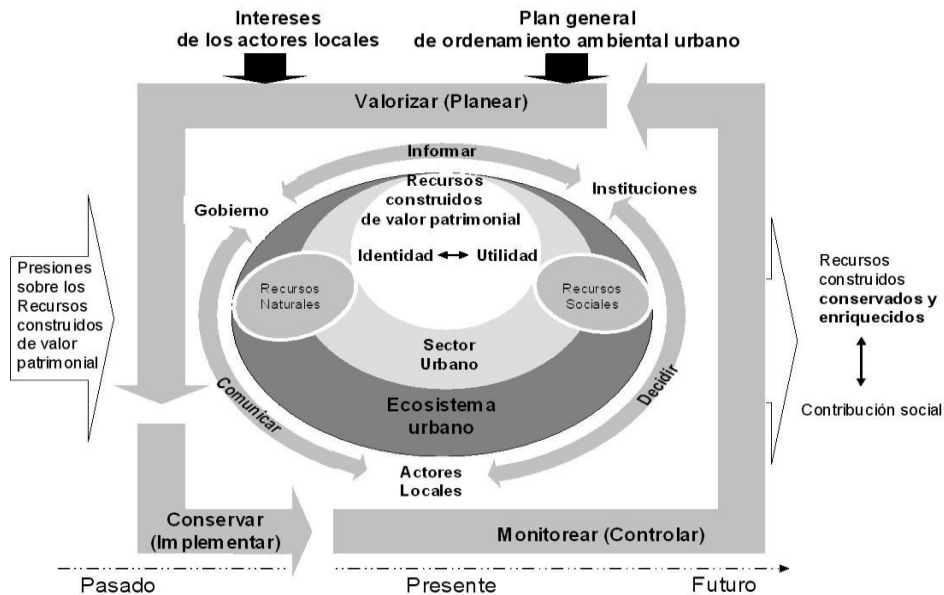


Fig. 2. Modelo conceptual para la gestión ambiental urbana de los recursos construidos de valor patrimonial. Fuente: Zúñiga (2012), sin folio (a continuación de p. 43).

Este modelo desarrolla cualidades que lo distinguen a partir de proponer: el reconocimiento, conservación y enriquecimiento como recursos del ambiente a los construidos de valor patrimonial; la optimización de potencialidades otorgadas por el valor patrimonial con fines de gestión como alternativa de sostenibilidad ambiental urbana que conserva y enriquece los recursos construidos de valor patrimonial, así como contribuye con sus aportes a la sociedad; la integración de recursos y servicios del ambiente urbano en un proceso ecosistémico, estratégico y participativo de forma estructurada que aglutina en un instrumento, base para la toma de decisiones en materia de gestión ambiental urbana para la conservación de dicho recurso ambiental; y en un sistema de gestión para los recursos construidos de valor patrimonial que los valoriza-planifica, conserva-implementa y monitorea-controla en una perspectiva ambiental urbana.

A partir de dicho modelo, se desarrolló una metodología, como una forma de llevar a la práctica esa articulación de concepciones y, contempla además, cada uno de los elementos que propician acciones para su materialización. Es una herramienta de intervención profesional a utilizar por los propios gestores de los recursos construidos de valor patrimonial en las ciudades para ser aprovechados con fines utilitarios; así como del interés social de conservar o reforzar la identidad local. En su desarrollo es compuesta por cuatro fases y 13 pasos. Estos se describen en las figura 3, 4, 5 y 6 respectivamente.



Fig. 3. Metodología general de gestión ambiental urbana de recursos construidos de valor patrimonial. Fuente: Zúñiga, (2012) sin folio, a continuación de p. 41

En la figura 3 se muestra la primera fase, que tiene como objetivos desarrollar las condiciones básicas para las restantes fases del método y es compuesta por tres pasos que permiten el desarrollo de las tres fases siguientes. En la figura 4, se muestra cómo se establece, caracteriza y jerarquiza los recursos construidos de valor patrimonial con que cuenta la ciudad objeto de análisis en un proceso de planificación y organización de acciones. En ese sentido se determinaron cinco pasos. En algunos de estos se diseñan tareas, así como actividades que desarrollan procedimientos específicos. Como ejemplos de ellos se manifiestan en el paso 2-1 y 2-2 con la confección de la matriz de recursos construidos de valor patrimonial potencial; y sobre la valoración del valor patrimonial de los recursos construidos, para un sector y en una localidad respectivamente. Para ello se identifica y valora la identidad de los recursos construidos. Instauro criterios funcionales, estructurales y ambientales de acuerdo con el significado, singularidad y representatividad en el recurso y el sector urbano. En cuanto al paso 2-3, desarrolla un procedimiento para el establecimiento del marco legal para su conservación a través de dos tareas: la primera vinculada con el análisis e integración del plan general de ordenamiento urbano con la estrategia ambiental. La segunda, orientada a la aprobación del tipo de protección propuesto para cada recurso construido de valor patrimonial. El paso 2-4, desarrolla matrices para evaluar las afectaciones del ambiente, basadas en las presiones que ejercen los riesgos naturales, antrópicos o socionaturales y la estructura ecosistémica en general del ambiente urbano, en el estado actual de los recursos construidos de valor patrimonial y sus consecuencias a través de los impactos. En función de ellos evaluar qué respuestas se deben dar a las afectaciones desde una perspectiva de los actores locales, las instituciones y el gobierno. El paso 2-5 (diseño de acciones correctivas en el ambiente para la conservación), es uno de los pasos determinantes y transita de lo general a lo particular, es decir, de los servicios del ambiente urbano a los recursos construidos de valor patrimonial. La realización de este paso se desarrolla en tres tareas:

1. Establecer el orden de los sectores para la conservación. Contribuye a lograr un uso más adecuado de los recursos, una recuperación más rápida de los gastos de conservación y una mayor correspondencia con el plan general de ordenamiento urbano
2. Diseñar acciones correctivas para la conservación por sectores cuyos objetivos se enfocan hacia el control⁴ y otros hacia la mejora.⁵ Incluye la forma de confección del expediente para el recurso construido de valor patrimonial; así como las acciones correctivas de mejora, específicamente para la preservación, y rehabilitación con cambios de uso, estructuradas además en actividades y parámetros, algunos devenidos en procedimientos específicos, tales como el cálculo de la capacidad de carga.

⁴ Orientados a preservar el valor actual del recurso, siempre y cuando su utilización resulte cercana a la capacidad de carga, y su utilización resulte adecuada.

⁵ Dirigidos a incrementar el valor patrimonial del recurso y el aumento de su utilidad mediante un incremento de los niveles de utilización de los recursos.

3. Evaluar la factibilidad de las acciones correctivas de conservación. Considera el análisis de su factibilidad incluida en el proceso de inversiones de acuerdo con la legislación vigente y propone un procedimiento específico, donde por lo general, no se dispone de medios de trabajo, insumos, personas y técnicas para acometer todas las acciones planteadas, por lo que es necesario posponer algunas de estas inversiones.



Fig. 4. Metodología general de gestión ambiental urbana de recursos construidos de valor patrimonial. Fuente: Zúñiga, (2012) sin folio, a continuación de p. 41

En la fase 3, mostrada en la figura 5; se basa en la aplicación de acciones a través del diseño y la regulación como una forma óptima de utilizar el valor patrimonial de los recursos construidos, y para incrementar el valor así como contribuir a su conservación. La misma se estructura en un paso, y dentro de él se destaca la tarea para la educación ambiental como medio importante para la conservación.



Fig. 5. Metodología general de gestión ambiental urbana de recursos construidos de valor patrimonial. Fuente: Zúñiga, (2012) sin folio, a continuación de p. 41

Para el caso de la última fase, el monitoreo-control de los recursos construidos de valor patrimonial. Se encamina a evaluar el grado de aplicación de las acciones desarrolladas, los efectos originados por éstas en el incremento del valor patrimonial y el diseño de las acciones correctivas necesarias. Para ello se consideran cuatro pasos (ver figura 6). El primero establece un monitoreo del sistema de regulaciones ambientales que sirven además de marco jurídico para el control y mejora de dichos recurso. El segundo plantea la evaluación de la eficacia y la eficiencia de las acciones correctivas de conservación para medir el avance de la gestión, a través de un sistema de indicadores. El tercer paso desarrolla la evaluación del cambio del valor patrimonial de los recursos construidos mediante el valor patrimonial de cada recurso para luego valorar el valor patrimonial de los sectores urbanos reconocidos y, por último, integrar los valores patrimoniales de la ciudad en un proceso que integra la estructura general del ecosistema urbano (recurso, sector y ecosistema en general o ciudad) que permita considerar el avance de la gestión ambiental urbana de los recursos construidos de valor patrimonial a nivel general en el ambiente urbano, aspectos que de igual forma se obtiene a través

de indicadores. Finalmente en el paso cuatro establece la evaluación, ajuste y retroalimentación de acuerdo con los resultados de los indicadores de efectividad de la conservación. A través de él se podrá conocer el grado en que se cumplió con lo planificado, y en la medida en que éstos se muestren afectados se deberá profundizar en las causas que motivaron los incumplimientos, que incluyen reiniciar un nuevo ciclo de aplicación de la metodología como resultado del desarrollo de las acciones anteriores.

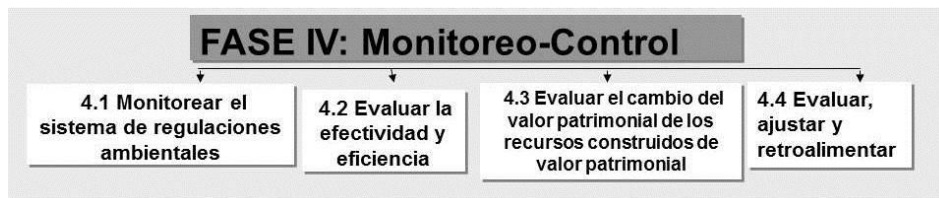


Fig. 6. Metodología general de gestión ambiental urbana de recursos construidos de valor patrimonial. Fuente: Zúñiga, (2012) sin folio, a continuación de p. 41

Entre las técnicas utilizadas en la metodología se encuentran: talleres de trabajo grupal o de análisis de información, seminarios y conferencias de capacitación; revisión documental; entrevistas; tormenta de ideas; observación; mapificación; planeamiento; consulta urbana; matriz DAFO; árbol de problemas; estadísticas; comparaciones y diagrama de Gant.

Experiencias en ciudades y pueblos de la Provincia de Holguín, Cuba

La aplicación de la metodología de forma íntegra se realizó en el núcleo urbano de Gibara, provincia de Holguín, Cuba. Pueblo costero de los pocos (a su escala, 18 mil habitantes) del país que forman un complejo de valores naturales y construidos de su costa Norte. Su centro histórico es Monumento Nacional. Incrementa su singularidad la historia local asociada a la transculturación producida con el viejo continente mediante su puerto comercial. Todas estas peculiaridades hacen que sea frecuentada por el turismo nacional e internacional en la Subregión Turística Norte, enmarcamiento turístico donde se encuentra dicho pueblo como un polo urbano en mejora para fines turístico. Mediante un proceso de selección y caracterización se clasificó, agrupó y consensuó los 827 recursos construidos con valor patrimonial existentes, a los que se realizaron sus inventarios. A nivel ambiental urbano se evaluaron y agruparon en cuatro sectores urbanos atendiendo a las características: de estilo, construcción, período y tipología constructiva, diseño, nivel de conservación, forma de agrupación, y del paisaje natural. Fue necesario que el grupo de trabajo principal, junto a los equipos de trabajo del Plan General de Ordenamiento Urbano y de la Estrategia Ambiental Municipal, unieran sus esfuerzos e integraran en un solo instrumento los análisis de los recursos y servicios ambientales urbanos que se prestaban. Estos aspectos contribuyeron a desarrollar la política ambiental a través de un modelo de desarrollo urbano mediante métodos cartográficos. A continuación se preparó y aprobó un proyecto de acuerdo de protección legal municipal de salvaguarda a nivel Municipal, de obligatorio cumplimiento. Con posterioridad se analizaron las afectaciones del ambiente a la conservación de los recursos construidos con valores patrimoniales, entre las que se destacaron: el deterioro estructural, los usos incompatibles u abandonados sin utilización, la no aplicación de las políticas de conservación adecuadas, así como la erosión de la costa, deslizamientos de tierra, la velocidad del viento y la salinidad contenida en la atmósfera en general. Entre las afectaciones de la significación cultural se destacan las pérdidas de valores mueble, y del patrimonio intangible.

En cuanto a las de significación social, se encuentra el deterioro de componentes de la identidad local. Estos análisis permitieron diseñar acciones correctivas en el ambiente para la conservación.

Entre los resultados se encuentran: la elaboración del planeamiento de los sectores que concentraron las acciones de conservación y de mejora, así como el desarrollo de acciones de control para el resto de los sectores; una consulta pública en busca de consenso, que provocó ajustes y mejora del ordenamiento a nivel urbano a través de la corresponsabilidad institucional y ciudadana con el planeamiento de estos valores patrimoniales; el diseño de las regulaciones ambientales; un plan de acción mediante actividades por metas para la educación ambiental, de conjunto con la televisión y radio local, las escuelas y comunidades. En el caso de la mejora de los recursos construidos con valores patrimoniales se llevaron a cabo de acuerdo con el nivel de protección identificados como prioridad para la conservación. Otras modificaron su uso de oficinas, comercios, inmuebles abandonados a usos turísticos y de recreación compatibles con la vocación del recurso construido como: museos, centros recreativos, restaurantes, hospederías, entre otros. La aplicación de las acciones correctivas de la conservación se estabilizó en el 2005 en el primer ciclo del procedimiento que inició en 2003. Actualmente se ha logrado cumplimentar en aproximadamente el 27 %. Como parte del proceso de control se elaboraron regulaciones generales del ambiente urbano, con el fin de dirigir la aplicación de la gestión ambiental urbana de recursos construidos con valores patrimoniales. Estas sirvieron de marco jurídico para el control y mejora de dichos recursos. Los resultados fundamentales se obtuvieron tres años después de iniciada la aplicación de la metodología. Los indicadores de eficacia resultantes son la evidencia en el tiempo de las acciones de control y mejora, aunque la ocurrencia de un huracán de gran magnitud que afectó la ciudad, retrasó el proceso. A pesar de ello, estos indicadores fueron favorecidos por eventos anuales de trascendencia en la localidad como el Festival Internacional de Cine Pobre. Para los indicadores de eficiencia; en cuanto al índice de cumplimiento del presupuesto utilizado con fines no económicos (algunos usos culturales y sociales), evidencia el grado en que se ejecuta el presupuesto para conservar dichos recursos, en función de su valor y aporte social. Estas acciones obtuvieron una participación popular importante. La relación de los ingresos contra los gastos en el control y mejora, ha sido discreta, aspectos que deben modificarse en la medida que se consolide el pueblo como atractivo turístico, asociado fundamentalmente con opcionales y visitas turísticas.

Para evaluar las posibilidades de generalización a otros territorios, la metodología se aplicó en los centros tradicionales de Holguín, Antilla y el batey del central Guatemala. Esta metodología ha demostrado la posibilidad de generar cambios en el desarrollo económico local a través de la utilización de los recursos construidos con valor patrimonial en beneficio social, ya sean por su utilidad como por su identidad, así como ha unido los esfuerzos aislados de las entidades que gestionan esos recursos.

Conclusiones

La aplicación en Gibara como caso de estudio principal para el desarrollo de la gestión ambiental urbana de los recursos construidos de valor patrimonial, ha demostrado un método pertinente como instrumento para la gestión gubernamental, porque integra los esfuerzos de las entidades que gestionan esos recursos bajo los criterios de la educación ambiental y la participación de los actores locales, las instituciones y el gobierno, desarrollando y aportando un grupo de herramientas con ese propósito, tales como: la sistematización del valor patrimonial con fines de gestión; la integración del plan general urbano y las estrategias ambientales municipales; así como el establecimiento de indicadores de eficiencia, eficacia y la evaluación del cambio de valor patrimonial del recurso en sí, para los sectores urbanos y a nivel de ciudad, esencias que tributan a la conservación patrimonial. Ha posibilitado además, generar cambios e impactos favorables en el desarrollo económico local y

en la calidad de su ambiente, mediante el mejoramiento y la preservación de 30 y 200 recursos construidos de valor patrimonial respectivamente, propiciando mejores condiciones de vida; a través de ofertas de servicios, empleos, espacios sociales de uso colectivo, entre otros, aspectos todos desarrollados como objetivos de la gestión ambiental urbana.

Referencias Bibliográficas

- Ambrogí, R. 2007. *Identificación de instrumentos que facilitan la gestión ambiental municipal*. III Congreso Iberoamericano sobre Desarrollo y Ambiente (CISDA 2007), 5 a 9 de noviembre, Universidad Nacional de Costa Rica (UNA). En <http://redalyc.uaemex.mx>
- Carneiro, A. R. (2005). *Métodos de análisis de los bienes materiales, naturales y culturales utilizando la conservación urbana*. En CECI – Centro de Estudos Avançados da Conservação Inte-grada, Programa ITUC (Integrated Territorial and Urban Conservation), Gestión de la conservación integrada urbana y territorial. Recife: CECI/ITUC
- Capra, F. 1998. *La trama de la vida; una nueva perspectiva de los sistemas vivos*. Barcelona: Anagrama. Edición original: *The Web of Life*. Nueva York: Anchor Books, 1996
- Carta de Brasilia, 2005. *Congreso internacional sobre planificación y gestión ambiental desafíos ambientales de la urbanización*. Extraído el 7 de mayo 2007 de <http://unhabitat.org>
- Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente, (Cepis). 2004. *Gestión ambiental urbana*. Curso de gestión ambiental urbana. Extraído el 20 de enero del 2010, de <http://redalyc.uaemex.mx>
- Colectivo de autores, 2008. *Estructura geográfico-ambientales sostenibilidad de cuencas hidrográficas urbanizadas*. Editorial Félix Varela, La Habana, Cuba, 15-24p
- Carta de Ámsterdam, 1975. *Documentos internacionales de conservación y restauración*. En L. Gómez Consuegra (2004). Compilación
- CECI – Centro de Estudos Avançados da Conservação Integrada, Programa ITUC (Integrated Territorial and Urban Conservation). (2005). *Gestión de la conservación integrada urbana y territorial*. Recife: CECI/ITUC
- Getty Conservation Institute (2002). *Research Report*. Los Angeles, CA: Autor
- Gómez C, L. 2004. *Documentos internacionales de conservación y restauración. Compilación*. Camagüey, Cuba: Universidad de Camagüey
- Gómez Consuegra, L. 2007. *Historia y teoría de la conservación del Patrimonio edificado*. Camagüey, Cuba: Universidad de Camagüey.
- Gómez Orea, D. 1995. *Gestión social del medio e impacto ambiental*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- Lapa, T. & Mendes Zancheti, S. 2005. *La conservación integrada urbana y territorial*. En CECI (2005).
- Leff, E. 2006. *Aventuras de la epistemología ambiental*. De la articulación de las ciencias al diálogo de saberes. México D.F.: Siglo XX editores.
- Leva, G. 2005. *Indicadores de calidad de vida urbana. Teoría y metodología*. Bernal, Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes
- Ley 81 de Medio Ambiente de la República de Cuba, 1997
- Ley 2, de protección de los monumentos nacionales y locales de la República de Cuba, 1977
- Le Corbusier, 1933. *Documentos internacionales de conservación y restauración*. En L. Gómez Consuegra (2004). Compilación
- Martínez, C. 2009. *Gestión ambiental, su relación con los espacios*. Holguín, Cuba: Instituto Superior Politécnico José de la Luz y Caballero.
- Mason, R. (2002). *Assessing values in conservation planning: Methodological issues and choices*. En Getty Conservation Institute, Research Report. Los Angeles, CA: The Getty Conservation Institute
- Mateo Rodríguez, J. M. 2004. *Planificación y gestión ambiental*. La Habana: Universidad de La Habana
- Mateo R, J. M 2008. *Fundamentación teórico metodológica* en Colectivo de autores, *Estructura geográfico-ambientales sostenibilidad de cuencas hidrográficas urbanizadas*. Editorial Félix Varela, La Habana, Cuba, 15-24p
- Mendes, S. 2005. *El valor económico total de los bienes patrimoniales y ambientales*. En CECI (2005)
- Le Corbusier, 1933. *Carta de Atenas Carta Internacional de Urbanismo*. En Gómez Consuegra, Lourdes (2004). *Documentos internacionales de conservación y restauración* (compilación), Universidad de Camaguey, Cuba., 30-35p
- Pesci, R. 1999. *Del Titanic al velero: el aprendizaje de la complejidad ambiental*. Buenos Aires: Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales (Flacam).
- Pontal, V. 2005. *La gestión de la conservación integrada*. En CECI (2005)
- Pérez C, R. 2006. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Técnicas. *Modelo y procedimiento para la gestión de la calidad del destino turístico holguinero*. Universidad de Holguín, Cuba, 98p.

- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, (PNUMA). 2002. *Metodología para la elaboración de los informes GEO Ciudades*. Ciudad de México: PNUMA, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). 2007. *Perspectivas del medioambiente mundial*, GEO 4. Ciudad de Panamá: Autor
- Red de Desarrollo Sostenible de Colombia, 2009. *La gestión ambiental en el desarrollo sostenible*. Presentación de la página: <http://rds.org.co>
- Resolución de Brujas, 1975. *Documentos internacionales de conservación y restauración*. En L. Gómez Consuegra (2004). Compilación.
- Rigol Savio, I. 2010. *Autenticidad e integridad*. En Taller Nacional de capacitación para la preparación del II Informe Periódico sobre la aplicación de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. La Habana: Ediciones Unesco.
- Zúñiga, L. 2012. *Metodología: Gestión ambiental urbana de recursos construidos de valor patrimonial. Aplicación en Gibara, Holguín*. Tesis para optar al grado de Doctor en Ciencias, del Doctorado Participativo Curricular. Instituto Superior de Tecnologías y Ciencias Aplicadas (InSTEC)/Ciencia, Tecnología y Medioambiente (CITMA), Cuba.
- Zúñiga I y Reyner Pérez C. 2013. *Los recursos construidos de valor patrimonial en un modelo de gestión ambiental urbana*. Revista Eure. Vol 39 (no 117, mayo 2013) pp. 69-90. Disponible en: http://www.eure.cl/wp-content/uploads/2013/05/EURE_117_04_ZU%C3%91IGA_PEREZ.pdf